



Ministerio de Educación

DESPACHO DEL MINISTRO


ORDEN DEPARTAMENTAL NO. 20/2022 MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA AL ASESOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 217, Literal "C" de la Ley General de Educación Número 66-97 y su Reglamento Organizo emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

Artículo 1. Se designa al Sr. RADHAMES MEJÍA, como ASESOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con efecto a partir del día 1ro de septiembre de 2022.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de agosto de 2022.


DR. ANGEL HERNÁNDEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN

